

ALERTA SANITARIA VETERINARIA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA

REPORTANTE	N° Alerta	Fecha
USUARIO	016/2025	2/04/2025
Tipo de Alerta	DENUNCIA	
Tipo de Producto Veterinario		

COSMÉTICOS PARA USO VETERINARIO

Nombre del Producto Veterinario y Nº registro (Cuando aplique)

OXY-DENTAL (Sin registro)

Laboratorio titular (Cuando aplique)

MIRACLE CARE (Sin registro)

Descripción de la No Conformidad:

Se recibe denuncia que en la pagina web "Casa grooming" se encuentra comercializando el producto "OXY-DENTAL" online, sin contar con el debido Registro ICA ante la entidad y sin cumplir con los requisitos legales vigentes, constituyendo en un riesgo para la salud animal, dado que se desconoce la información relacionada con la seguridad y eficacia del producto.

Información sobre la comercialización (Cuando aplique)

Se solicita búsqueda y sellado por parte de todos los funcionarios encargados a nivel nacional del medicamento relacionado en esta alerta que sean encontrados en canales de comercialización sean físicos o digitales



Medidas de control (Cuando aplique)

1. El ICA les recuerda a los ciudadanos que el uso de productos elaborados por empresas que no cuentan con Registro ICA y certificaciones de buenas prácticas constituye un riesgo para la salud y el bienestar de los animales por las siguientes razones:

- Se preparan en condiciones que no han sido verificadas, se desconoce la gestión de calidad que realizan para su elaboración.
- Contienen ingredientes desconocidos que pueden ser tóxicos para los animales.
- Se promocionan con propiedades terapéuticas no comprobadas que pueden inducir al engaño.
- Riesgo de presentar efectos adversos serios.

2. Si está manejando productos elaborados por este laboratorio: Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para la salud de sus animales, y denuncie los lugares, clínicas o profesionales que lo recomienden, distribuyan o comercialicen, a través del correo electrónico farmavig.vet@ica.gov.co

3. La responsabilidad de recomendar productos de uso veterinario elaborados por empresas sin Registro ICA y sin certificaciones de Buenas Prácticas, recae sobre el profesional, clínica veterinaria o comercializador.

4. Búsqueda y sellado.